

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **070**

Fecha: 06/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 001 2011 00516	Ordinario	ALEJANDRO FIDEL ACOSTA CUEVAS	SURAMERICANA DE SEGUROS	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente este Juzgado carece de competencia de conformidad al Acuerdo No. PSAA12-9184 de enero 30 de 2012, por tratarse de un proceso escritural, siendo EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, quien continúa conociendo los procesos bajo el sistema escritural. En atención a ello envíese el expediente al EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, para que siga conociendo del mismo, se realice el cambio de ponente respectivo y dejándose las constancias del caso por secretaria.	05/10/2022	
20001 40 03 003 2016 00235	Abreviado	CELSO ROBERTO - CASTRO GNECCO	BLIMAXCAR DE COLOMBIA S.A.S	Auto termina proceso por desistimiento DESIST. TÁCITO	05/10/2022	
20001 31 03 001 2016 00239	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALBERTO - DAZA LEMUS	Auto termina proceso por desistimiento DESIST. TÁCITO	05/10/2022	
20001 31 03 001 2017 00149	Ordinario	SEGUROS DE ESTADO S. A.	TWIGGY ANDREA - PEÑA DE LA OSSA	Auto termina proceso por desistimiento DESIST. TÁCITO	05/10/2022	
20001 31 03 001 2019 00015	Ejecutivo Mixto	BANCO DE BOGOTA	CARLOS FERNANDO SABALLET RINCON	Auto termina proceso por desistimiento DESIST. TÁCITO	05/10/2022	
20001 31 03 001 2019 00047	Ejecutivo Singular	LETICIA - VASQUEZ DE ESTURDY	JUDITH MARIA - CORDOBA BLANCO	Auto termina proceso por desistimiento DESIST. TÁCITO	05/10/2022	
20001 31 03 001 2020 00010	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	HERNANDO ENRIQUE RIVERO CARPIO	Auto que Ordena Requerimiento PREVIO A AUTORIZAR LA CESIÓN REQUIERE AL CEDENTE PARA LA NOTIFICACIÓN DEL DEUDOR - NIEGA RECONOCER PERSONERÍA.	05/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06/10/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

KARIM MARIANA OÑATE DUARTE
SECRETARIO